DECRETO 155 DE 2017

(febrero 3)

D.O. 50.136, febrero 3 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

Nota: Derogado por el Decreto 417 de 2017, artículo 1º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 33 del Decreto número 2363 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario a la doctora Ana María Ramírez Cubillos, identificada con la cédula de ciudadanía número 53124952, en el cargo de Jefe de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, Código G1 Grado 06, de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de febrero de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Aurelio Iragorri Valencia